

Proponen mediante un proyecto en el Concejo que participen personas con discapacidad en fiestas populares

14/07/2022



La concejal Romina Giraudó (UCR), presentó un proyecto mediante el cual busca establecer un cupo mínimo de personas con discapacidad en eventos populares o masivos, como puede ser la Fiesta Departamental de la Vendimia.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la edil expresó que mediante esta norma lo que se busca es “garantizar el acceso y la participación de artistas con discapacidad en espectáculos sociales o culturales, públicos, que se desarrollen tanto en distritos como en ciudad, que sean de gran trascendencia”. Lo que han sugerido, es un cupo mínimo asegurado del 10% del total de artistas que se presenten o que sean convocados para la participación en los espectáculos.

“Consideramos que es importante seguir avanzando en cuanto a la ampliación de derechos, y que es necesario construir puentes que nos lleven a una inclusión real. Para ver una inclusión real, es necesario que derribemos las barreras a las que se presentan todos los días las personas con discapacidad en distintos ámbitos. Por eso pensamos que es importante hablar de este cupo”, dijo.

Aclaró que es un proyecto que “se ha trabajado con mucho compromiso y con mucho cariño”, tanto con escuelas como con otras instituciones y centros de día. Giraudo es una funcionaria que trabajó en el área de Desarrollo Social durante la gestión de Alfredo Cornejo al frente de la provincia, por lo que siempre ha estado involucrada con la temática. En lo personal, tiene familiares y amigos con discapacidad, por lo que sabe “de primera mano a lo que se enfrentan diariamente”. Reconoce que con esta normativa no se resolverá una problemática más grande, pero “es un pasito necesario dar”.

El proyecto está siendo tratado en comisiones y hay gran interés en que llegue al recinto, para que se convierta en una realidad de cara a “un San Rafael más inclusivo” explicó.